

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R - DNAT- 2014- 1711

SALTA, 17 de octubre de 2014

EXPEDIENTE Nº 11.231/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la presentación de fs. 33, de la alumna **ROJAS, EMILSE GABRIELA** - L. U. Nº 405.726 – de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 1995 - mediante la cual solicita dar de baja el tema de Tesis titulada: “**PRODUCCION MASIVA DE *ENCYCLIA ONCIDIODES* EN MEDIO DE CULTIVO LIQUIDO**”, pedido que cuenta con el visto bueno de la Directora LIC. ZULMA YUDITH AVILES; y

CONSIDERANDO:

Que motiva dicha solicitud, el no poder cumplir con los tiempos asignados para la presentación de la misma;

Que la Escuela de Biología a fs. 33 vta., toma conocimiento de la presentación efectuada por la estudiante, aconsejando dar de baja la tramitación del presente expte.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

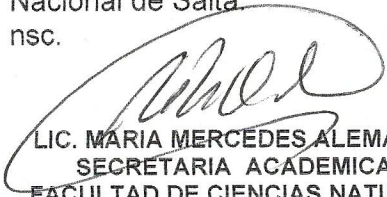
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

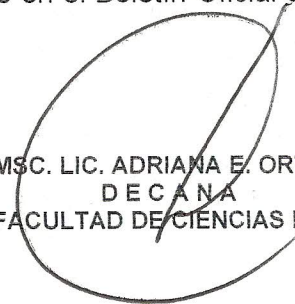
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR DE BAJA estos actuados por corresponder, relacionados con la renuncia al proyecto de Tesis titulada: “**PRODUCCION MASIVA DE *ENCYCLIA ONCIDIODES* EN MEDIO DE CULTIVO LIQUIDO**” de la alumna **ROJAS, EMILSE GABRIELA** - L. U. Nº 405.726 – de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 1995 - en virtud de lo expresado a fs. 33.

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Biología, alumna, Directora, Codirectora y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta
nsc.


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES